AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	1558-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO - GT CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período del informe, a saber del 01 al 30 de septiembre de 2023, se le dio continuidad a las actividades en los diferentes componentes del acompañamiento que se realiza al proceso de reincorporación con treinta y cinco (35) participantes activos asignados con el desarrollo de acompañamiento psicosocial y el inicio de atenciones con enfoque diferencial étnico a 7 participantes activos; se revisó el estado de la afiliación en salud y la necesidad de portabilidad de cada participante activo, se realizó seguimiento al estado de bancarización de tres (3) participantes que hacen parte de la población migrante de acuerdo a la solicitud de ajuste en su nuevo tipo de documento (permiso de protección temporal) remitida el mes de julio de la cual se recibió notificación de aprobación y programación de desembolsos de desembolso para 2 participantes para el mes de octubre, se adelantaron acciones de formulación y la radicación de un (1) proyecto productivo nuevo; se promueve la participación de la población que adelanta formación académica en el marco de la estrategia Maestro Itinerante y actividad psicosocial ARN. Se tienen seis (6) participantes en reincorporación en estado ausente para el mes de septiembre, de los cuales cinco (4) no cuentan con contacto activo ni participación efectiva en las actividades programadas y dos (2) se encuentran fallecidos sin actualización de su estado en SIRR por inconvenientes en la documentación de su estado. De otra parte, se cuenta con una persona en Reintegración cuyo estado es "en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)" quien permanece en ese estado durante este período.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población a cargo en etapa de Reincorporación Temprana, razón por la cual, durante el período del 01 al 30 de septiembre no se adelantaron acciones de atención para esta población. Para el período de este informe se tienen asignados 35 participantes activos que se encuentran en etapa de reincorporación a largo plazo a los cuales se les transfiere durante la atención las ofertas de carácter institucional que se desarrollan en el municipio o a nivel nacional.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se viene acompañando a 7 personas en proceso de reincorporación que son migrantes venezolanos en su identificación, regularización y bancarización; en septiembre se realiza seguimiento a la bancarización de las PER con código 60-12990, 60-12993 y 60-12989, se recibió notificación de aprobación de desembolsos para el mes de octubre para los PER 60-12989 y 60-12993; sobre esta gestión se acompaña a la PER con código 60-12990 en la solicitud de corrección de su certificación bancaria la cual es remitida nuevamente al grupo encargado de bancarización. Se realizaron las gestiones e invitaciones correspondientes para adelantar la actividad de Clausura de Ciclo y Grados de la Estrategia Maestro Itinerante. El día 25 de septiembre se realiza reunión de articulación en la Cámara de Comercio de La Guajira Sede Maicao para la orientación a las personas en reincorporación del municipio en los requisitos para la conformación de una asociación o agremiación, actividad que será desarrollada en el mes de octubre con el propósito de adelantar las acciones pertinentes para la adjudicación de tierras para vivienda rural o procesos productivos.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El día 22 de septiembre se realizó la actividad de Clausura de Ciclo y Grados de la Estrategia Maestro Itinerante, cual tuvo lugar en la Institución Educativa número 15 con la participación de 22 personas en reincorporación, 2 personas en proceso de reintegración, 13 familiares, 3 profesionales de UNAD y ARN y 5 directivos y estudiantes de la Institución Educativa, en este cierre se otorgó grado de bachiller a 3 personas en reincorporación. Durante el mes se socializó a los participantes información recibida de parte de los orientadores para su vinculación a procesos de oferta e acuerdo a su interés y de la profesional de salud como la estrategia pedagógica para que los líderes, lideresas y comunidad en general puedan aprender sobre mecanismos de participación social en salud en tres jornadas virtuales; se socializa la información trasmitida por la orientadora de facilitadores como el inicio de desembolsos correspondientes al fondo de sostenibilidad alimentaria y la focalización de posibles beneficiarios de valor adicional alimentario de acuerdo a lo establecido.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se visitaron las entidades en territorio que apoyan el proceso de acompañamiento con la asignación de espacios para el desarrollo de las acciones de acompañamiento a la población en reincorporación, biblioteca pública municipal e Institución Educativa N° 15, se desarrollaron las actividades de acompañamiento del mes de septiembre con la colaboración de las antes mencionadas. El 13 de septiembre se adelanta reunión con el rector de la I.E número 15 y la coordinadora académica para tratar temas sobre el proceso educativo de la población en Reincorporación y coordinar acciones para el proceso de grados y clausura de ciclo. En el período del informe no se programaron visitas en el domicilio de la población objeto de atención, quienes se encuentran en zonas fronterizas de difícil acceso y dificultades de circulación migratoria; se realizó atención grupal e individual de acompañamiento psicosocial en lugares concertados los días 20, 21, 22, 25 y 26 de septiembre.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El 21 de septiembre se adelantó reunión con la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, quien compartió información relacionada con el Decreto 080 del 15 de mayo de 2023 del municipio de Maicao a través del cual se crea y estructura el Consejo Consultivo de Mujeres y Equidad de Géneros, de acuerdo con el cual en su artículo quinto literal b, tendrá dentro de sus representantes una mujer lideresa excombatiente o reincorporada, la información fue socializada a la población femenina activa en el proceso de reincorporación de Maicao para la manifestación de su interés. Se coordinó con el rector de la Institución Educativa número 15 la ejecución de una actividad/taller para la promoción de la reconciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización con participantes de reincorporación y comunidad educativa a partir del mes de octubre. El 16 de septiembre se participó en las actividades programadas por el grupo territorial en el marco de la Semana por la Paz, en la AETCR Pondores donde se participó de una caminata de visibilización de las actividades deportivas y de integración contempladas para la jornada, de los partidos denominados juegos por la reconciliación, se brindó apoyo en la atención recreativa de los niños y niñas participantes y en las demás actividades como la olla comunitaria y atención a los participantes invitados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113 — CONTRATO No. 1558-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO - GT CESAR-LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se revisó la información del avance en atenciones para el cumplimiento de indicadores definidos; se realizó el registro de grupos familiares de 3 personas en reincorporación caracterizadas durante el mes de agosto y el ajuste de información de hijos en SIRR; se realizó la formulación y radicación de un (1) proyecto productivo para el participante con código 60-11339; En el período del informe se adelantó seguimiento a los proyectos productivos individuales PRE-PP-33856, PRE-PP-34015, PRE-PP-34708, PRE-PP-34896, PRE-PP-36744 y PRE-PP-37548; Se realizó seguimiento virtual con las diecisiete (17) personas en Reincorporación para la promoción de su participación efectiva en los cierre de la formación académica, los 17 participantes aprobaron satisfactoriamente su ciclo de formación, no se tuvieron deserciones y tres (3) de ellos obtuvieron grado de bachiller. En acompañamiento para la atención psicosocial de la población asignada se logró el 85% de atención efectiva, teniendo en cuenta 6 participantes de Reincorporación que se encuentran en estado ausentes y una persona en Reintegración en investigación por abandono al proceso.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período del informe no se adelantó acompañamiento a procesos de sanciones y TOAR en el municipio de Maicao teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con población que aplique a estos procesos.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza el registro mediante ARPA y dispositivo biométrico de 29 atenciones de acompañamiento psicosocial a participantes de reincorporación; se realiza el registro de atención en planillas físicas a 6 participantes activos debido a quienes no se puede tomar el registro dactilar o por falta de fluido eléctrico. Se realizó actualización en la fidelización a seis (6) grupos de familia creados en SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se recibió información para darle continuidad al adecuado cumplimiento de los procesos de gestión documental y entrega oportuna de planillas y otros documentos derivados de la implementación. Para el período del informe se generaron dos (2) planillas físicas con el registro de asistencia psicosocial que fueron entregadas a la técnico administrativo para el área de archivo. Se entregó a la Técnico Administrativo encargada un formato de seguimiento a proyectos productivos individuales para su respectiva digitación y trámite de archivo. Se entrega en archivo documentación de consentimientos informados de participantes de reincorporación y recibidos de oficios físicos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo a la programación y la notificación de actividades se participó el día 1 de septiembre en socialización de lineamientos y apertura de entrenamiento y reentrenamiento para profesionales del Grupo Territorial; el 21 de septiembre se recibió orientación virtual de parte el profesional étnico para la implementación de atención diferencial con enfoque étnico, igualmente el 21 de septiembre se recibió de manera virtual fortalecimiento técnico y operativo para los procesos de FA y FPT. Se participo en el desarrollo del Comité General los días 11 y 12 de septiembre en la sede ARN Riohacha de acuerdo a la agenda dispuesta y socializada al equipo vía correo electrónico. El día 15 de septiembre se recibió orinetación virtual sobre las rutas de atención de violencias a niños, niñas y adolescente direccionada por el ICBF. El día 29 de septiembre se participó de la reunión virtual de seguimiento y balance a la implementación de la Estrategia Maestro Itinerante en donde se expuso el resultado de las actividades realizadas durante el ciclo en vigencia, los resultados obtenidos y las limitaciones identificadas respecto a la participacion efectiva de las personas en reincorporación.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se aportó la información solicitada por la coordinación, asesora de facilitadores y por el área administrativa durante el período de ejecución. El día 27 de septiembre se remitió el informe de actividades a la supervisora de contrato y a la encargada del área administrativa para revisión y posterior aprobación. En el período del informe se remite a la profesional del área administrativa informes de legalización de desplazamientos ejecutados los días 8, 11 y 12, 16 y 29 de septiembre para asistencia a comité general y para atención en sede en el municipio de Riohacha. El día 27 de septiembre se remite la base de datos con la información de los niños y niñas hijos de participantes activos en reincorporación, menores de 12 años que se identifican como posibles beneficiarios del valor adicional de bono de sostenibilidad alimentaria así como los anexos de soportes (registros civiles).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó apoyo con la atención presencial en la sede ARN Riohacha, en horario de oficina, los días 8 y 29 de septiembre, se canceló el desplazamiento programado a la sede ARN Riohacha para el día 14 de septiembre en atención a que la profesional facilitadora asignada al municipio de Riohacha brindó atención en sede. Se ejecutaron todas las actividades designadas para el período del informe de acuerdo al objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato.

Vanessa Choperena Preciado
Firmado digitalmente por Vanessa Choperena Preciado

VANESSA CHOPERENA PRECIADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2023.10.02 12:03:33 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co